SAE
Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Fecha del Informe	11/07/2018
Fecha Suscripción del Contrato:	08-Septiembre de 2017
Contrato No:	**036 de 2017.**
Nombre del Contratista:	**CRISTIAN JOSÉ PETRO PETRO**
Nit o CC del Contratista:	10931703
Objeto del Contrato:	Contratar la prestación de los servicios profesionales para el diseño, ajuste e implementación de la infraestructura tecnológica de la SAE SAS, de acuerdo a lo establecido en los estudios previos
Valor del Contrato:	$76.200.000
Adición:	$152.400.000
Plazo:	6 Meses
Prórrogas:	12 Meses
Periodo de evaluación del informe:	Junio de 2018
Obligaciones cumplidas por el contratista:	• **OBLIGACIÓN** Diseñar, ajustar e implementar las soluciones tecnológicas que se requiera para la infraestructura tecnológica del sistema de la SAE SAS. **Actividades realizadas:** • Se definen en conjunto con el grupo de infraestructura los casos de uso a implementar en el proceso de configuración del SIEM en la entidad, se envía la información requerida al proveedor luego de realizar el levantamiento de la misma y se realizan sesiones de entendimiento, cambios (de acuerdo con viabilidad de implementación de algunos de ellos) y de implementación de los mismos con el ingeniero del proveedor. Ver documento, *Definición e implementación de casos de uso proyecto SIEM.docx* • Se elaboran requerimientos técnicos y formato de solicitud de cotización para el proceso de adquisición de software de carteleras digitales, se comparten con el área funcional, quien adiciona requerimientos y se envía al área de operaciones de la OGI para iniciar proceso de solicitud de cotizaciones. Ver. 2. *Requerimientos tecnicos software de carteleras digitales.docx y 2.1 Formato de Solicitud de Cotización Carteleras.xlss* • Se elabora justificación para estudio previo de la renovación de los certificados de servidor seguro (SSL) de la Entidad, se realizan ajustes a los

estudios previos elaborados por área de operaciones de la OGI. Ver 3. RE EP_Certificado SSL.msg y 3.1 EP_Certificado SSL.docx.

- En conjunto con el área de operaciones la OGI se elaboran los estudios previos para el proceso de adquisición de hardware de copias de respaldo para la Entidad, se resuelven inquietudes del jefe del área de la OGI y se elabora versión final del documento de estudios previos. *4. RE EP_LibreriaV1.docx, 4.1 EP_Libreria V1.docx*

- **OBLIGACIÓN**

  Dar estricto cumplimiento a las condiciones establecidas en el numeral 2.7 "REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS", en la cual se determinan los requisitos del servicio objeto del contrato.
  - Documentación del estado actual de la infraestructura.
  - Documentación tecnológica de las necesidades de infraestructura de acuerdo con los planes de trabajo de la SAE SAS. (Capacity Planning).
  - Documentación con los diseños, los ajustes tecnológicos e implementaciones realizadas a la plataforma tecnológica de la SAE SAS que sean requeridas, de acuerdo con los planes de trabajo que se definan.

Actividades realizadas:

- Se elabora documento de estado actual de la infraestructura tecnológica de la entidad incluyendo servidores, almacenamiento, redes, bases de datos, aplicaciones y licenciamiento. Ver *5. Estado Actual de la Infraestructura de la SAE Junio 2018.docx*
- Se realiza la actualización de los diagramas de infraestructura tecnológica de la entidad, ajustándolos al estado actual de la misma, se ajusta el diagrama de despliegue físico luego de movimientos realizado en el rack y se ajustan los diagramas de conexiones de red entre servidores y el mapa general de red. Ver *6. Despliegue físico de Servidores en Rack Jun 2018.vsdx o 6.1 Despliegue físico de Servidores en Rack Jun 2018.png, y 7. Diagramas Infraestructura SAE 2018.vsdx o 7.1 Conexiones físicas de red de Servidores.png, 7.2 Mapa General de Red de la SAE.png.*

- **OBLIGACIÓN**

El contratista deberá cumplir con las instrucciones en los términos y tiempos establecidos por el supervisor del contrato.

Actividades realizadas:

- Se realizan las diferentes actividades requeridas por el supervisor del contrato, estas actividades se describen en las diferentes obligaciones.

Las copias impresas de este documento no son controladas. Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS

- **OBLIGACIÓN**

Aplicar durante todo el proceso de diseño, ajuste, soporte y mantenimiento e implementación buenas prácticas de desarrollo, seguridad, infraestructura, funcionalidad, confiabilidad, utilidad, eficiencia, mantenibilidad y portabilidad.

Actividades realizadas:

- En las actividades de implementación, diseño y soporte a la infraestructura realizados, se cumplieron las prácticas de infraestructura, seguridad confiabilidad y utilidad.

- **OBLIGACIÓN**

Realizar el soporte de la infraestructura, documentando de acuerdo con la metodología y procesos de la SAE SAS, en las etapas que sean definidas en el proyecto o la mesa de ayuda.

Actividades realizadas:

- Se realizan actividades de soporte a la infraestructura en temas relacionados con los ambientes establecidos para los aplicativos Matrix 2.0 y Zeus, en aspectos de redes y seguridad y en la operación de la infraestructura de servidores. *Ver documento. 8. Actividades de soporte a la infraestructura tecnológica Junio 2018.docx*

- **OBLIGACIÓN**

Cumplir estrictamente con lo solicitado por el supervisor del contrato

Actividades realizadas:

- Se cumplen los requerimientos solicitados por el supervisor del contrato para soporte a la infraestructura, procesos de contratación.

- **OBLIGACIÓN**

Asistir a las reuniones requeridas por el Supervisor del Contrato

Actividades realizadas:

- Se asiste a las reuniones requeridas por el supervisor, entre las cuales se encuentran, reuniones de arquitectura, reuniones de seguimiento con proveedores. Ver carpeta: Soportes\Reuniones.

- **OBLIGACIÓN**

Cumplir estrictamente con las normas y políticas de seguridad de la SAE SAS.

Actividades realizadas:

- Se acatan las políticas de seguridad de la SAE, en cuanto a controles de navegación, controles de ejecución de programas, etc.

- **OBLIGACIÓN**

Presentar los informes requeridos para la realización de los pagos ante el supervisor del contrato.

Actividades realizadas:

- El presente informe se presenta como requisito para pago de los servicios prestados durante el mes de Junio de 2018.

- **OBLIGACIÓN**

El contratista debe establecer todas las medidas para garantizar la confidencialidad tanto de la información que maneja de la SAE SAS, como de los sistemas que se entreguen a su cargo incluyendo todo tipo de información. El incumplimiento de esta obligación por parte del contratista será causal para la terminación del contrato y asumirá las implicaciones legales definidas por la ley

Actividades realizadas:

- Se establece manejo confidencial de la información que se proporciona para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

- **OBLIGACIÓN**

Los servicios profesionales deben ser prestados con la dedicación de tiempo, en el lugar definido y de acuerdo con las solicitudes que realice el supervisor del contrato

Actividades realizadas:

- Se prestan los servicios profesionales de acuerdo con las solicitudes de dedicación y tiempo del supervisor.

- **OBLIGACIÓN**

El contratista ejecutara el objeto del contrato dentro de las oficinas de la SAE SAS o donde lo defina el supervisor del contrato

Actividades realizadas:

- Se ejecutan las actividades contractuales dentro de las oficinas de la SAE

- **OBLIGACIÓN**

Mantener la confidencialidad y dar cumplimiento a las políticas, estándares y direccionamientos en términos de seguridad de la información estipulados por SAE SAS, al igual que toda la información manejada en el desarrollo del contrato. Para dar cumplimiento a lo anterior, el contratista suscribirá un acuerdo de confidencialidad con la SAE SAS, al inicio del contrato

Actividades realizadas:

- Se mantiene acuerdo de confidencialidad al inicio de las actividades del contrato.

Las copias impresas de este documento no son controladas. Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS

	• **OBLIGACIÓN** Utilizar las herramientas, computadores y aplicativos que le sean entregados por parte de la SAE SAS y que se encuentren dentro de sus políticas para la ejecución del contrato **Actividades realizadas:** • Se hace uso de computador entregado por la organización, y herramientas de software permitidas por la SAE. • **OBLIGACIÓN** El contratista no podrá conectar a los computadores de la SAE SAS los teléfonos celulares ni dispositivo electrónico alguno, no podrá sacar objetos o cualquier documento y no podrá sacar fotografías al interior de las instalaciones de la SAE SAS sin autorización escrita del supervisor del contrato (Aprobación en Mesa de Ayuda) **Actividades realizadas:** • NO se realizan conexiones de dispositivos externos a los computadores de la SAE • **OBLIGACIÓN** El contratista no podrá utilizar computadores de su propiedad al interior de la SAE SAS sin autorización escrita del supervisor del contrato (Aprobación en Mesa de Ayuda) **Actividades realizadas:** • NO se hace uso de computadores personales al interior de la SAE • **OBLIGACIÓN** Los requerimientos sugeridos por parte del contratista deberán estar bajo la arquitectura establecida por la SAE SAS y la previa aprobación del Supervisor del contrato **Actividades realizadas:** • Los diseños de las soluciones requeridas por la entidad se realizan teniendo en cuenta la arquitectura establecida por la SAE.
Porcentaje de Ejecución y Avances:	Para el mes de Junio de 2018 se ha ejecutado el 55% del plazo inicial del contrato, teniendo en cuenta prorroga establecida el 5 de Marzo de 2018.
Cumplimiento pago de Parafiscales:	Se realiza el pago de parafiscales para el mes de Junio de 2018, mediante planilla adjunta # **7792333671**

Certificación de Cumplimiento:	El contratista cumple en su totalidad las obligaciones de pagos a parafiscales durante el periodo de Junio de 2018.

Firma Supervisor